

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE LA H. "LIX"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE REALICE UN CENSO Y DIAGNÓSTICO REFERENTE AL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARIO SALCEDO GONZÁLEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO ENCUENTRO SOCIAL.

CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. La Presidencia da la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes y reconoce su disposición para realizar la presente reunión, de igual forma saludo y agradezco la presencia de los representantes de medios, al público que concurre.

Con el propósito de abrir la reunión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIO DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO. En Atención a la solicitud de la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia de Quórum de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y transportes.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO. La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia de quórum, por lo que procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Se declara la existencia de quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, siendo las 14 horas con 30 minutos del día miércoles 30 de noviembre del año 2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá un carácter público, de cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis del punto de acuerdo para exhortar al Titular de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, para que realice un censo y diagnóstico referente al estado en que se encuentran los puentes peatonales y vehiculares del Estado de México, presentado por el diputado Mario Salcedo González, en nombre del Grupo Parlamentario del Grupo Encuentro Social y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la Reunión.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. La Presidencia pide a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con carácter de orden del día, se sirvan expresarlo de favor levantando la mano, ¿en contra, abstenciones?

SECRETARIO DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Considerando el punto número 1 de la orden del día, la Presidencia informa que con sustento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, del Reglamento del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la LIX Legislatura, remitió a la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes para su estudio y dictamen, punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México y a los titulares de los municipios para que realicen un censo y diagnóstico referente al estado en que se encuentran los puentes peatonales y vehiculares del Estado de México, presentado por el diputado Mario Salcedo González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

En el marco del estudio el punto de acuerdo fue elaborado un dictamen y un proyecto de acuerdo que servirá, que se servirá leer la Secretaría.

SECRETARIO DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO. Con base en el artículo 55, Señor Presidente, solicito se presente a la opinión de los diputados para poder únicamente excluir, leer los antecedentes y los resolutivos del dictamen.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Se está presentando esta iniciativa por parte del Secretario y se somete a consideración de este comité, los que estén a favor de esta iniciativa, si son tan amables de alzar la mano ¿En contra y abstenciones? Ninguna.

Adelante Señor Secretario.

SECRETARIO DIP. JOSE ANTONIO LOPEZ LOZANO. Doy cuenta de los antecedentes:

De conformidad con lo establecido en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el diputado Mario Salcedo González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de Encuentro Social, presentó punto de acuerdo, fue presentado al conocimiento y resolución de la “LIX” Legislatura, como resultado de la minuciosa revisión del punto de acuerdo, advertimos que tiene como propósito fundamental el que la Legislatura formule exhorto por el Titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, para que realice un censo y diagnóstico referente al estado en que se encuentran los puentes peatonales y vehiculares del Estado de México y el dictamen resuelve:

PRIMERO. Es de aprobarse el punto de acuerdo que exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México y a los Presidentes Municipales del Estado de México, para que realicen un censo y diagnóstico integral, en el que se establezca la gravedad del estado en que se encuentran los puentes peatonales y vehiculares del Estado de México y de los municipios.

SEGUNDO. Se solicita a Titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México y a los presidentes municipales del Estado de México, para que en un plazo de 6 meses contados a partir de la aprobación del presente acuerdo para que concuerde el diagnóstico del censo.

TERCERO. Se adjunta el proyecto de acuerdo para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los treinta días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Con la rúbrica de todos los presentes.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Con base en lo preceptuado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen, la Secretaría comunicará de los antecedentes, el punto de acuerdo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. El punto de acuerdo fue sometido al conocimiento y aprobación de la Legislatura por el diputado Mario Salcedo González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, de conformidad con lo previsto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. En observancia del procedimiento legislativo ordinario, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con el que se acompaña y consulta a los integrantes de la Comisión Legislativa si desean hacer uso de la palabra.

Diputado Salcedo ¿Alguien más?, el diputado Pliego Santana y el diputado López Lozano. Si es tan amable Secretario.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Muchas gracias.

Diputada, diputados, obviamente a nombre de mi Grupo Parlamentario de Encuentro Social y del mío propio, agradecer que hayan recibido con beneplácito, este punto de acuerdo, con el propósito fundamental de prevenir la seguridad de los vehículos y desde luego, de las personas que es lo más importante que nos lleva a toda esta iniciativa, para evitar riesgos innecesarios.

Prevenir, para que no sucedan accidentes, como han sucedido en otras épocas, donde se han llegado a desplomar algunos puentes peatonales, como en el caso de Tlalnepantla y de Cuautitlán Izcalli, donde lamentablemente una persona perdió la vida en uno de ellos.

Creo que con la aportación tan importante de cada uno de ustedes como miembros de esta comisión, yo creo que vamos a lograr empezar a desarrollar actividades que en su caso con la comisión que tienen, para poder prevenir con más precisión y desde luego, pues con la sugerencia que la misma comisión pueda dar a través de este dictamen, pues los presidentes municipales y el gobierno del Estado y el Federal puedan poner un poco más de atención en este tema tan sensible.

Yo les agradezco su participación, su apoyo, su respaldo y desde luego agradezco a nombre de mi grupo parlamentario todo este respaldo y afecto que tienen a esta iniciativa y a ese punto de acuerdo.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias diputado.

Diputado Pliego Santana.

DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Muchas gracias diputado Presidente.

Compañeros diputados.

Por supuesto felicitar al diputado Mario Salcedo por esta iniciativa, que sin duda va a tener un resultado este diagnóstico y nos va a permitir tomar decisiones en esta Cámara, como lo comentábamos hace rato de qué hacer para corregir los defectos que tienen muchos de estos puentes peatonales y vehiculares, que sin duda, hoy muchos ya están colapsados, su vida útil ya termino y sin embrago, siguen siendo utilizados por los peatones, presentado un riesgo para la población, mucho de ellos como comentaba son utilizados para otras actividades como es el caso que se instalan ambulantes, celebramos esta iniciativa y por supuesto Acción Nacional, votará a favor.

Es cuanto, señor.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Diputado López Lozano. Gracias, diputado Santana.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. El Partido de la Revolución Democrática, acompañara con un voto a favor esta iniciativa de exhorto, que hay que dejarlo plasmado va a generar una vez teniendo ese dictamen, este censo y este dictamen, va a generar mucho trabajo a las áreas de infraestructura y desarrollo urbano de los municipios, y todo esto en bien de la sociedad en bien de nuestro ciudadanos.

Entonces vemos con beneplácito esta iniciativa y Mario vamos acompañar a favor, tu propuesta.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias Señor Secretario, muchas gracias al diputado López Lozano.

Consulta a las diputadas y a los diputados, si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pido a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

¿En contra?, ¿en obtención?

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Las diputadas y los diputados, consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Siendo aprobado en lo general y en lo particular el dictamen y el proyecto de acuerdo, solicita a la Secretaría haga el proceso de recabar la votación.

Aclarando que si alguien desea separar alguna parte de esta iniciativa para su discusión en lo particular, se sirvan manifestarlo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. La Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa, si son de aprobarse en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo y solicita, se recabe la y si podemos empezar con la votación.

*(Votación nominal)*

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. El dictamen y el proyecto de acuerdo, han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el Pleno del Legislativo.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Los asunto de la orden del día, han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Regístrese, registre la Secretaría la asistencia a la reunión y hay una justificación, señor Secretario que le pido sea integrada al expediente, por parte del diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, por lo que le pido respetuosamente se integre a la hoja de la sesión, con lo cual se le daría concretada todos los registros de asistencia a esta reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. La asistencia a la reunión ha sido registrada.

PRESIDENTE DIP. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Agradecemos muchísimo la presencia de todos ustedes un tema tan importante, tan trascendente que ha iniciativa del Partido Encuentro Social y el diputado Mario Salcedo, ha sido agregado y sin más por el momento, se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles de noviembre del año dos mil dieciséis.

Pide a sus integrantes permanecer atentos a la próxima convocatoria.

Gracias.